

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta}. Asamblea
Legislativa

7^{ma}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

23 de junio de 2012

IV-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIONES Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

R. C. del S. 1047

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para disponer que durante los meses de julio a diciembre del año 2012, los días en que se celebren eventos electorales, los colegios de votación abrirán a las ocho de la mañana (8:00 am) y cerrarán a las tres de la tarde (3:00 pm).”
(COMISION ESPECIAL SOBRE REFORMA GUBERNAMENTAL)

PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 2853

Por la señora Vega Pagán:

“Para enmendar el inciso (o) del Artículo 11 del Plan de Reorganización Núm. 1 de 26 de julio de 2010, conocido como "Plan de Reorganización del Consejo de Educación de Puerto Rico", a los fines de disponer que el Consejo remita informes anuales al Gobernador y a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico sobre el progreso y la aplicación de este inciso.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 3352

Por la señora Casado Irizarry:

(Segunda Comunicación de la Cámara de Representantes)

“Para desarrollar el Proyecto de Autismo, adscrito al Instituto FILIUS de la Universidad de Puerto Rico; establecer su composición y deberes; y asignar fondos.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; Y DE HACIENDA)

P. de la C. 3586

Por el señor Ramírez Rivera:

“Para adicionar los incisos (13) y (14) al Artículo 195, un inciso (6) al Artículo 196 y añadir un nuevo artículo (195A) al Código Civil de Puerto Rico, según enmendado, a los fines de disponer quienes no podrán ser tutores, quiénes serán removidos de la tutela y para otros fines.”

(LO JURIDICO CIVIL)

P. de la C. 3731

Por el señor León Rodríguez:

“Para designar el Parque de Pelota del Residencial La Ceiba, en el Municipio Ponce, con el nombre de “Facilidades Recreativas Luis “Mambo” De León”; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 3745

Por el señor Jiménez Valle:

“Para declarar la Iglesia de Piedra en el Municipio de Camuy como Monumento Histórico; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 3887

Por la señora Vega Pagán:

“Para añadir un nuevo inciso (s) al Artículo 5 de la Ley Núm. 66 de 17 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Administración de la Vivienda Pública de Puerto Rico”, a los fines de requerirle al (a la) Administrador(a) de la Agencia, incluir información relativa al nombre con el cual han sido denominados los residenciales públicos en la página cibernética de la dependencia, para que tanto los moradores de los mismos, así como, la comunidad en general, puedan accederla y orientarse sobre el significado, origen y biografía del nombre de la persona escogida; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 3942

Por la señora González Colón:

“Para enmendar las secciones 1.2, 1.3, 2.8, 2.9, 2.13, 2.14, 2.15, 2.16, 3.2, 3.3, 3.8, 3.9, 3.14, 4.1 y 4.6 y añadir las secciones 3.22, 3.23, 3.24, 3.25, 3.26 y 3.27 a la Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988 según enmendada, conocida como “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme”, a los fines de atemperar la misma a las últimas tendencias en otras jurisdicciones; crear la Oficina de Vistas Administrativas como una instrumentalidad autónoma del Gobierno de Puerto Rico adscrita pero no subordinada a la Oficina de Administración de Procuradurías en la Rama Ejecutiva y establecer su organigrama y normas de funcionamiento; y para otros fines.”

(GOBIERNO; Y DE LO JURIDICO CIVIL)

P. de la C. 3960

Por el señor Ramírez Riveras:

“Para enmendar el inciso (e) del Artículo 4 de la Ley Núm. 66 de 17 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Administración de Vivienda Pública de Puerto Rico”, a fin de definir el término del nombramiento del Administrador, y para otros propósitos.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 3986

Por la señora González Colón:

“Para añadir el inciso (t) a la Sección 1 y enmendar el inciso (f), añadir un nuevo inciso (i) y reenumerar los incisos (i) al (q) para convertirse en los incisos (j) al (r) y enmendar el reenumerado inciso (k) de la Sección 3 de la Ley Núm. 40 de 1 de mayo de 1945, según enmendada, conocida como la "Ley de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico", a los fines de crear dentro de la estructura administrativa de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados el cargo de Director Ejecutivo de Producción y Tratamiento; extender hasta seis (6) años su nombramiento, definir sus funciones principales, añadir ciertas prohibiciones; enumerar las causas por las cuales éste podrá ser destituido; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 1332

Por la señora González Colón:

“Para ordenar a la Superintendencia del Capitolio de Puerto Rico, coordinar la transferencia al National Park Service, de los terrenos de la parcela del terraplén El Abanico del Fuerte San Cristóbal (popularmente conocida como Colina de los Tres Reyes o Lomita de los Vientos), localizada en el Sector Puerta de Tierra de San Juan, terrenos que componen las fincas #345 y #358; y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. C. de la C. 1399

Por los señores León Rodríguez, Jiménez Negrón, Colón Ruiz, Ramos Peña, Nolasco Ortiz, Ramos Rivera, Vasallo Anadón y Méndez Silva:

“Para solicitar al Rector del Recinto de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, a realizar un estudio exhaustivo del recurso energético geotérmico disponible, en el área de Coamo y del Sur de Puerto Rico, para distintos usos pero con énfasis en la producción de energía eléctrica; y para que someta a la Asamblea Legislativa informes periódicos de progreso cada cuatro meses, a partir de la fecha de aprobación de esta medida. Dichos informes serán remitidos a las comisiones de Relaciones Federales y Asuntos del Veterano; Recursos Naturales, Ambiente y Energía; y Desarrollo Integrado de la Región Sur, de la Cámara de Representantes; y las comisiones de Recursos Naturales y Ambientales; Urbanismo e Infraestructura; y Relaciones Federales e Informática del Senado de Puerto Rico.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

isa